



INFORME CONSULTA CIUDADANA “TEMAS DE INTERÉS 2016”

11 de FEBRERO 2016

1. ANTECEDENTES DE LA CONSULTA CIUDADANA

La Ley 20.500 “SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”, en su Artículo 73 establece que “Los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas, en la forma que señale la norma. Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general” y en la **NORMA DE APLICACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE DIRECON** de vigencia del 12 de diciembre de 2014 establece en su Artículo 12 que “en el transcurso del mes de diciembre, de manera virtual, DIRECON consultará a la ciudadanía respecto de temas de su interés para realizar una consulta ciudadana”.

Es por ello que a contar del 30 de diciembre del 2015 se inició la consulta ciudadana denominada “Temas de Interés 2016” para la cual se habilitó una plataforma web que permitió a los usuarios registrar las materias de su interés en el ámbito del quehacer de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, utilizando diversos medios de difusión tales como avisos en página web institucional, informativos en radio (INJUV), comunicados en redes sociales y a través de las organizaciones y gremios integrantes del Consejo de la Sociedad Civil. También se contó con el apoyo de otros órganos públicos tales como la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Instituto Nacional de la Juventud principalmente.

2. RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Una vez finalizado el período de apertura de la consulta, se recibió un total de **44 opiniones** únicas de diferentes usuarios y usuarias, los cuales se diferencian por género según el siguiente detalle:

Datos de la consulta				
Fecha de difusión de la consulta	22-12-2015 al 29-12-2015			
Fecha apertura	30-12-2015			
Fecha cierre	22-01-2016			
Número de opiniones según género	Masculino	Femenino	Sin información	Total
	28	14	2	44

Dentro de los temas señalados de mayor interés según quienes participaron de esta consulta se destacan:

- ALIANZA DEL PACÍFICO
- ACUERDO TRANSPACIFIC PARTNERSHIP (TPP)
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)
- ECONOMÍA DIGITAL
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)
- FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA PACÍFICO (APEC)

Para un mayor análisis del total de las opiniones recibidas, en el sitio web encontrará un anexo al presente documento que contiene un detalle de todas éstas.

3. MATERIAS SOBRE LAS CUALES SE REALIZARÁN CONSULTAS CIUDADANAS DURANTE EL AÑO 2016

De acuerdo a las opiniones recibidas, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales realizó una evaluación y ponderación de las mismas y en virtud de las materias de interés 2016, se informa a la ciudadanía que durante el presente año se realizarán consultas ciudadanas a petición de parte en las siguientes materias:

- **PYMES.**
- **TRABAJO QUE CHILE REALIZA EN LOS DISTINTOS FOROS ECONÓMICOS MULTILATERALES (APEC, OMPI, OCDE, OMC).**

Adicionalmente, DIRECON podrá realizar consultas ciudadanas en otros ámbitos acorde a sus objetivos.

Agradecemos a quienes se interesaron en proponer diversas materias del ámbito de competencia del Servicio, contribuyendo así a la mejora de la gestión institucional.